

## El salvajismo rural en acción

Criminal atentado de que han sido víctimas, el dignísimo compañero titular de Horcajo de las Torres y su virtuosa compañera.

Oportunamente llegó a nuestro conocimiento la desagradable noticia de que el día veinte del pasado mes de Abril, el vecino de Horcajo de las Torres (Avila) Benigno Sanz, agredió alevosamente al compañero titular de dicho pueblo D. Domingo Muñoz Garzón, en su propio domicilio, hiriendo a su distinguida esposa al precipitarse esta sobre su marido, para cubrirle con su cuerpo y tratar de evitar fuera herido por el criminal.

La génesis y desarrollo de este vandálico y repugnante suceso, muy parecido a todos sus similares, parecen ser los siguientes:

Sin que puedan determinarse de un modo concreto las verdaderas causas remotas e iniciadoras del hecho que hoy lamentamos, es lo cierto, que el agresor y su familia, desde época bastante lejana, se manifestaron poco amigos del médico Don Domingo Muñoz, rivalidad que permaneció hipócritamente disimulada hasta el mes de Septiembre de 1923 en que, colaborando dichos sujetos con algún otro enemigo del médico, lanzáronse por las casas del pueblo con un escrito pidiendo la destitución de referido funcionario y, después de estampadas algunas firmas, parte de ellas fraudulentamente recogidas elevaron el escrito al Ayuntamiento quien simpatizando con el movimiento iniciado y sin dar trámite al oportuno, expediente de destitución y por lo tanto, sin conceder al interesado la audiencia prevista por las leyes, acordó resolver de acuerdo con los peticionarios, cuya destitución no pudo prosperar por haberse fundado en una base inventada por la malicia de los enemigos.

Desde entonces la persecución contra Don Domingo fué bastante mas débil y no porque hubiese mediado avenencia, sino más bien por falta de fuerza moral y material, en virtud del fracaso de la destitución, hasta el año último en que fué elegido alcalde del pueblo el padre del agresor y nombrado secretario del Ayuntamiento un amigo de éste y, por consecuencia, enemigo del médico. Dicho nombramiento de secretario se hizo en forma completamente ilegal (por cuatro votos en primera convocatoria, siendo

el número legal de concejales ocho o nueve) postergando a otros señores con los mismo o mejores derechos, y el médico hizo manifestaciones o comentarios privados respecto de esa ilegalidad, después de haber sido repetidamente molestado en sus funciones por el secretario y el alcalde.

A partir de esa época, la persecución contra el médico se acentúa considerable y es buscada con rencor perseverante la ocasión de destituirle.

El pasado día diez de Abril tuvo que asistir, en Avila, a una junta del Colegio Médico provincial, del que es vice-presidente el tantas veces repetido Don Domingo. Ese mismo día, de ocho a nueve de la mañana es enviada por el agresor una niña de once años, a casa del médico titular de Horcajo, a advertir a éste que se pase por la casa del Benigno a ver un niño de corta edad que se encontraba enfermo; como Don Domingo está fuera su señora se lo dice así a la niña advirtiéndola que le espera a la hora de comer, que si el caso es de urgen-

Conforme las circunstancias lo permitan, esta publicación, hoy mensual irá transformándose en quincenal, semanal, etc, no perdiendo las esperanzas de poder llegar a ser diaria.

Todo depende de que amanezca alguna vez el venturoso día en que las clases sanitarias se den perfecta cuenta de quienes son sus explotadores.

Cuando esto llegue se habrá transformado en diaria esta modestísima revista.

cia avisen al titular del pueblo inmediato de Rasueros, compañero que es el encargado de sustituirle en las ausencias y recíprocamente; pero que, si no es urgente, tenga la bondad de esperar, pues él vendrá a la hora de comer. Vuélve la misma niña a las doce de aquel día, con el aire destemplado de quien la enviaba, manifestando que, «*que ánimos tenía de ir Don Domingo*» y es contestada por la esposa de éste que no tardará mucho en llegar, que tengan un poco de paciencia. Llega D. Domingo a las dos de la tarde, próximamente, y advertido por su señora del doble aviso recibido se dispone a visitar a los enfermos inmediatamente después de comer, mas cuando se preparaba a verificarlo, se presenta en su casa el alguacil del

Ayuntamiento, quien es portador de un oficio del alcalde, requiriéndole para que se presente en la casa consistorial, pues ha sido denunciado por un vecino a quien no ha prestado asistencia facultativa. El médico se dió cuenta perfecta de que todo aquello obedecía a una maniobra del secretario, valiéndose de un inconsciente para conseguir sus fines de destituir al titular. Como el médico estimara que el alcalde se atribuía facultades que no pueden pertenecerle, (puesto que el Benigno es igualado particular y no pertenece a la beneficencia municipal), así se lo manifestó al alguacil, advirtiéndole dijera al alcalde y secretario que, no siendo de su competencia el asunto, se negaba a obedecer aquel requerimiento.

Don Domingo Muñoz, sin embargo, salió de su casa a hacer la visita a los enfermos, con el propósito de ver al niño de Benigno; pero, cuál no sería su sorpresa, cuando en la primera casa que hizo visita le dijeron que ya se habían llevado el niño al cercano pueblo de Cantalapedra a que le viera otro médico, por cuyos motivos D. Domingo tuvo que desistir de su buena intención de ver al enfermo y dar a su padre una explicación razonada de lo sucedido, invitándole a una concordia.

Nada volvió a saber el titular de Horcajo de referido enfermo, sino solamente que el niño, al día siguiente de lo relatado, le vieron en la calle, por cuya razón comprendió que el compañero no habría dado importancia a la enfermedad, y como nada se volvió a hacer en contra suya, en el orden gubernativo, estimó que se habrían convencido de la improcedencia de sus pretensiones de destituirle sin causa.

El día 20 de Abril, a las ocho de la mañana, próximamente, se personó el Benigno en casa del médico a decir que fuera éste a ver al niño que estaba nuevamente enfermo. La esposa observó con terror que el criminal llevaba su mano derecha en el bolso del mismo lado, procurando ocultar algo que ella no vió, pero que supuso fundadamente se trataba de un arma de fuego; así se lo manifestó a su marido, a quien pasó recado de que estaba el Benigno. D. Domingo, que se encontraba en cama, se vistió precipitadamente y después de haber preguntado al agresor qué deseaba, y contestado éste que fuera a ver a su hijo que se encontraba otra vez enfermo, el médico, consciente de su dignidad profesional, le dijo: «*no*